

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 29 DE JUNIO DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2018-0255	EJECUTIVO	TRANSPORTES PRIME SA	CONCRETOS GLORIA LTDA	29 JUNIO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2022 y 1 y 5 DE JULIO DE 2022	5-07-2022 5:00 PM	LIQUIDACION DE CREDITO
2	2018-0256	EJECUTIVO	ROCAS Y AGREGADOS DE CARUPA SA	CONCRETOS GLORIA LTDA	29 JUNIO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2022 y 1 y 5 DE JULIO DE 2022	5-07-2022 5:00 PM	LIQUIDACION DE CREDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veintinueve (29) de junio de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días 30 de junio de 2022, 1 y 5 de julio de 2022 . Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria